

g) Los demás instrumentos de planeación no comprendidos en los incisos anteriores.

Evaluación del Estado de Jalisco

Según la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, establece en su art. 3, inciso e) que la Evaluación es:

Conjunto de actividades estratégicas y de investigación encaminadas a valorar el avance de los objetivos de planes, políticas y programas públicos por implementar, en curso o concluidos que operan las dependencias que integran el estado y los municipios

Por lo que en el siguiente link se puede conocer las evaluaciones que se han llevado a cabo <https://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/evaluacion>

Vigencia 2019

Responsables de Ejecución:

Diego Monraz Villaseñor

Secretario de Transporte

Domicilio: Av. Prolongación Alcalde #1351 Col. Alcalde Barranquitas, Guadalajara Jalisco.

Teléfono: 01 (33) 38192400 Ext. 17022, 12425, 12426

No cuenta con Fax.

Correo electrónico: diego.monraz@jalisco.gob.mx

Para acceder a la información relativa a la evaluación, seleccionar el link denominado "Sistemas de Evaluación Jalisco"

Sistemas de Evaluación Jalisco